

# LA VOZ DE CASTILLA

10 cts.

ÓRGANO DEFENSOR DEL REGIONALISMO CASTELLANO

10 cts.

Año VI.—NUM 429.

Oficinas: Calle de Vitoria, 22 y 24

Burgos 19 de Noviembre de 1916

## LOS RECLUTAS DE VILLADIEGO

### UN RUEGO DEL SR. ZUMÁRRAGA EN EL CONGRESO

Nuevamente el Sr. Zumárraga se ha levantado en el Congreso para tratar de asuntos que interesan a los electores cuya representación ostenta en dicha Cámara. Prosigue así, con toda modestia, mas también con decidido ánimo, el plan que se trazara de poner todo su esfuerzo al servicio de cuanto pudiera, en forma más o menos directa, afectar al interés colectivo, a fin de que la atención de los gobernantes se fije en él y atiendan las justísimas quejas a que el quebrantamiento de ese interés da lógicamente lugar.

En este ruego al señor ministro de la Guerra, el diputado por Burgos hizo eco de un deseo unánime del partido de Villadiego, y el general Luque, de manera concluyente y en términos satisfactorios en extremo, acogió la petición del Sr. Zumárraga.

Esperamos, pues, que en breve se dará fin a esa anomalía que tantas molestias produce a los reclutas de dicho partido, determinándose, como la lógica y las necesidades militares aconsejan, que ingresen en la Caja de Burgos, en vez de hacerlo, como hasta ahora, en la de Miranda.

Las palabras que en el Congreso pronunció el Sr. Zumárraga el día 11, fueron las siguientes, que copiamos del «Diario de Sesiones»:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Zumárraga tiene la palabra.

El Sr. ZUMÁRRAGA: Yo siento mucho, señores Diputados, molestar a la Cámara en estos momentos. Si de mí dependiera, no hablaría; pero yo conozco al Sr. Presidente, que es hombre muy reglamentarista, y sé que, aunque yo no hablara, aquí estaríamos todo el tiempo que él crea que reglamentariamente debemos estar. Por eso me decidí a molestaros, aunque brevemente, para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Guerra, aprovechando la coincidencia de que se encuentra en la Cámara, ya que, por razones que yo respeto, S. S. concurre a la Alta Cámara mucho más asiduamente que al Congreso de los Diputados.

Se trata, Sr. Ministro, de un ruego relacionado con la organización de las Cajas de reclutamiento de la provincia de Burgos. El ruego es de alta importancia, por lo que voy a decir. En aquella provincia funcionan las Cajas de reclutamiento en forma que habrá que hacer una rectificación, que yo vengo a suplicar a S. S. Hay una Caja de reclutamiento en la capital y otra en la misma provincia; es decir, que son dos las Cajas afectas a la zona de Burgos; una que técnicamente se denomina *Caja de Burgos*, y otra que técnicamente también se denomina *Caja de Miranda de Ebro*, ambas afectas a aquella zona. Pues bien; se da el caso de que el partido judicial de Villadiego, que forma parte de la circunscripción que me honro en representar, está afecto a la *Caja de reclutamiento de Miranda*, y yo ruego a S. S. que tenga en cuenta la siguiente consideración:

Por virtud del Real decreto de 2 de Noviembre de 1904 sobre división territorial militar, ese partido judicial fué llevado desde el sitio donde debe estar a sitio donde no debía hallarse. Digo esto, porque mirando el mapa de la provincia de Burgos, se ve que ese partido judicial está al Sur de la provincia, lindando con la de Palencia, y sin embargo se le lleva al Norte, a Miranda de Ebro, que está lindando con Atava, con lo cual se causan los naturales trastornos y perjuicios a los reclutas, que tienen que atravesar una gran distancia, pasando por la capital de la provincia, para ir al extremo Norte de ella, a fin de ingresar en la Caja de reclutamiento de Miranda. Es algo así como si se le ocurriera al Sr. Ministro de la Guerra que los mozos del partido judicial de El Escorial fueran a ingresar en la Caja de Sevilla. Este es el caso, y así sucede que

los mozos tienen que pasar por la capital donde hay otra Caja a la que debieran pertenecer; tienen que tomar el ferrocarril e ir a Miranda, lo cual les produce enormes trastornos, aparte del disgusto que causa a las familias, sobre todo a las madres, la dificultad para ir a despedir a sus hijos, a darles el último abrazo cuando ingresan en Caja.

Yo ruego al Sr. Ministro, que, habidas en cuenta estas consideraciones, se sirva adoptar una disposición por la que el partido judicial de Villadiego quede agregado a la Caja de reclutamiento de Burgos y no a la de Miranda. Con esto no haría más que inspirarse en las disposiciones de la ley y en las del proyecto de organización militar sometido por S. S. al Senado. En la división territorial militar vigente, que S. S. conoce mejor que yo, y que es de 2 de Noviembre de 1904, se dice se establecerán Cajas cuyas cabezas estarán situadas en los puntos de más fácil comunicación posible. Con arreglo a esa disposición, como el partido judicial de Villadiego está tocando con Burgos, debiera pertenecer a la Caja de la capital.

En la base 5.ª del proyecto que se discute en el Senado se dice, confirmando esta teoría, que la demarcación de las Cajas se hará atendidas las facilidades de comunicación. Es decir, que S. S., con arreglo a las disposiciones vigentes y a la teoría lógica y racional establecida en esas bases, debe disponer lo que yo solicito. El artículo núm. 67 del proyecto sometido a discusión del Senado dice que los gobernadores civiles y los comandantes militares, cada uno dentro de sus atribuciones, deberá activar la ejecución de todas las operaciones subsiguientes y prestar su concurso para facilitarlas, a fin de que, tanto los hombres como los ganados y el material, puedan trasladarse lo más rápidamente posible a los centros de movilización y reunión. ¿Cómo, si este es el pensamiento que ha inspirado la legislación hasta ahora vigente, y que no se ha derogado, en el nuevo proyecto de bases se sostiene, dicho sea con todos los respetos debidos a S. S., el mismo error, puesto que en el proyecto aparece todavía el partido de Villadiego afecto a la Caja de Miranda? Creo, Sr. Ministro, que estamos en el caso, no porque lo diga este modesto Diputado, sino porque lo dicen la razón y la lógica, de atender este ruego.

No se puede emplear como argumento en contra de lo dicho que lo que podríamos llamar la parte matemática de la división de zonas obligue a llevar seis partidos judiciales a una Caja y seis a otra para dividir la zona de Burgos en esa forma, porque tenemos el precedente en la zona de Toledo que no se ha dividido así; la zona de Toledo tiene cinco partidos judiciales en una Caja y siete en otra, lo cual viene a demostrar lo que yo digo, que el principio de la división matemática, no es el principio que debe informar la distribución de las Cajas de recluta. Y que este es el sano criterio lo demuestra también S. S., porque en el proyecto sometido a la deliberación del Senado hay también una división que no es matemática, en que no se parte por igual. Digámoslo así, ni se sigue ese criterio de la exactitud, puesto que en la misma provincia de Burgos en el nuevo proyecto de organización militar se asignan siete partidos judiciales a una Caja de recluta y cinco a otra.

Por estas razones, sintiendo mucho que los señores Diputados tengan que escucharme a estas horas, creo cumplir un deber como Representante del distrito. Ya comprenderán los que me oyen que cada uno se queja de sus dolores y yo me quejo del dolor de mis representados. Confío, pues, en que el Sr. Ministro de la Guerra ha de atenderme.

Voy a terminar, resumiendo: se trata, señor Ministro, de hacer verdaderamente justicia a aquel partido judicial; que no se tenga que repetir de aquí en adelante el caso de que los padres de familia, las madres de los mozos, y los mozos mismos pasen por la capital, pasen por Burgos, teniendo que sufrir el penoso trance de no ingresar en la Caja de esta ciudad y seguir la peregrina-

ción para ir mucho más lejos a realizar su ingreso en el Ejército.

En vista de estas consideraciones yo concluyo mi ruego como modesto Diputado por la provincia de Burgos y Representante de aquella circunscripción, diciendo al señor Ministro que el partido judicial de Villadiego, la provincia de Burgos, mejor dicho, y yo, singularmente, veríamos con sumo agrado que escuchara esta súplica y la atendiera.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Luque): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Luque): Ya comprenderán los Sres. Diputados que voy a ser muy breve.

En primer término, yo deploro que las circunstancias me hagan estar constantemente en el Senado. (El Sr. Zumárraga: Lo he reconocido.)

Yo felicito a S. S., porque S. S. ha dicho que la división territorial data de 1904, y yo, desde esa fecha hasta ahora, no he sabido que nadie se haya quejado de lo que su señoría se queja; por eso yo le felicito a su señoría, y además, le diré que es sumamente sencillo arreglar este asunto. Ahora es la oportunidad, porque existiendo un proyecto de división territorial nuevamente presentado, yo tendré muy en cuenta las indicaciones de S. S.; y es más, yo le ruego que me dé una nota de esto, para no fiarlo sólo a la memoria, a fin de llevarla al Senado en el momento apropiado para complacer a S. S.

El Sr. ZUMÁRRAGA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. ZUMÁRRAGA: Para manifestar mi gratitud muy rendida al Sr. Ministro de la Guerra por la benevolencia con que ha acogido mi ruego.

## DE CICLISMO

Nuestro querido compañero «P. Dal», ha recibido la siguiente carta que con sumo gusto insertamos, y cuyo ruego, que en la misma se formula, trasladamos a las autoridades y al Club Ciclista Burgalés, por considerarlo muy atendible.

«Muy señor mío: Parece ser que nuestro alcalde piensa, a la vez que ejecutar grandes reformas en el pavimento de la población, dar también ciertas comodidades a los veraneantes y todo el realce posible de moralidad y educación social a nuestra querida población.

Pues bien, es muy lamentable lo que ocurre hoy en día a los ciclistas, y creemos debe fijar un poco la atención sobre este particular, para evitar que, por nuestros huéspedes en el verano, seamos censurados por el verdadero abandono que, en realidad, éstos se encuentran, y para que los que pagamos un arbitrio tengamos también alguna comodidad y distinción sobre otras clases de carruajes.

Decimos esto, porque es poco agradable el ser amonestado constantemente por los guardas de paseos, en nuestro parecer sin razón ninguna.

Cada bicicleta paga un arbitrio al Ayuntamiento, y todos sabemos que dicha máquina, ni por su peso, ni por sus llantas ocasiona deterioro en los paseos, y, por lo tanto, pueden muy bien ir por ellos sin perjuicio ninguno.

Claro está que no pretendemos que se dé libertad a los ciclistas para circular por los andenes del Espolón, pero sí que a semejanza de lo que en el Espolón ocurre, dando paso al ciclista por la orilla del río—cosa que sólo nosotros lo sabemos—se extienda a los demás que posean dos o más andenes y lo mismo por los que tengan una cinta de asfalto para el tránsito a pie, como ocurre en algunos de los paseos de nuestra población, la otra parte sea transitable para los ciclistas.

Esto hoy en día ocurre en todas partes: es decir, que todas las poblaciones que tienen al engrandecimiento, lo tienen urbanizado, para evitar, lo bochornoso de ser constantemente amonestados los ciclistas.

Tojo ciclista podrá transitar por todos los paseos y calles de la población, siguiendo convenientemente su ruta, indicada por carteles visibles que para este caso estén colocados en los sitios oportunos.

Y con esto se les ha dado paso, sin necesidad de mezclarlos con las caballerías por todos los paseos y calles, pues si es peligroso para el transeunte la circulación de carros y automóviles, no lo es menos para el ciclista, y, sobre todo, para el ciclista infantil de ambos sexos, tan numerosos en las poblaciones veraniegas.

Y en verdad que es muy lamentable que mientras a los ciclistas de Burgos se les menosprecia haciéndoles transitar por la carretera, los carros de limpieza transitan libremente por las aceras; bien es verdad que éstos son del Municipio.

UN CICLISTA»

## FLORES Y ESPINAS

SONATINA

(Con permiso de los manes de Rubén Darío)

El murciano está triste.... ¿Qué le ocurre al murciano? El sudor de la frente se limpia con la mano, que ha perdido la risa, que ha perdido el color; ya no tiene elocuencia ni lenguaje sonoro, es chillón y premioso igual que un viejo loro, y en la huerta de Murcia se marchita una flor.

¿Pensará que en el mundo hay muchos pavos reales oradores que dicen muchas cosas banales, algunos animados de espíritu guasón? El murciano no ríe, el murciano no siente; el murciano persigue por el cielo de Oriente la libélula vaga de una vaga ilusión.

¿Piensa acaso en que otro el terreno le mina o en el que ha exacerbado su sangre levantina por mirar al Oriente donde viene la luz? ¿O en el rey de algún pueblo de los báligerantes, o en que ya no le siguen los amigos de antes, pues donde no hay harina ni miel no hay alcazuz?

¡Ay! el pobre murciano pide bien poca cosa; escudriñan sus ojos por ver donde se posa, quiere ser el primero, quiere hacerse adorar, fulminar anatemas rápidos como el rayo, sentarse en la poltrona antes del mes de Mayo y mandar en el cielo, en la tierra y el mar.

Ya no gasta levita ni plastón por corbata, ni pantalón de cuadros, ni chaleco escarlata, ni mira cierto banco tapizado de azul. Y están tristes sus ojos porque no ven la corte; los jardines de Oriente, los clientes del Norte, de Occidente Melquiades y Alejandro del Sur.

¡Pobrecito murciano! Los colores azules obsesionan su mente y lucha por los hules, mas sus ecos no llegan al palacio real; al palacio soberbio que vigilan los guardas, que custodian soldados armados de alabardas y en el que entran un cojo y un calvo colosal.

¡Oh, quién tuviera el verbo, cual don Antonio, cálido! (El murciano está triste. El murciano está pálido). ¡Oh visión adorada de oro, rosa y marfil! ¡Quién volara a la tierra donde Santiago existe! (El murciano está pálido. El murciano está triste) más brillante que el alba, más hermoso que Abril!

Calla, calla, murciano —le dice don Antonio—. Gallardo es muy gallardo y tu eres un demonio; ¿has visto la tizona del Cid Campeador? No quisiera mirarte, no quisiera ni verte, por tus culpas yo siento el frío de la muerte, lo que en tu tierra llaman cadavérico helor.

Por la vil parodia,  
MIRTAN.

## EL PROYECTO DE REFORMAS

### DE GOLPE Y PORRAZO

Nadie puede negar que la ciudad de Burgos hallase necesitada de grandes reformas, pues lo mismo desde el punto de vista higiénico que desde el otro, menos urgente pero también importante, del adecuamiento y ornato, precisa se acometan en ella obras en no escaso número; mas para que el resultado respondiera al fin que se persigue, para que esas obras se realizaran por el orden que la urgencia de las necesidades aconseja, se precisaba un detenido estudio de ellas, un examen prolijo de su conveniencia, no sujetándose al patrón dado por la alcaldía, sino aceptando las que se creyeran imprescindibles y rechazando las superfluas para dar cabida en el proyecto a otras, que aunque no se le han ocurrido al Sr. Almazara, son más necesarias que muchas de las por él propuestas.

Hay en ese proyecto cosas que hubiera sido preciso sentir con todo detenimiento, sobre todo lo que se refiere a los saltos de agua, al pago de unos derechos cuya legitimidad no está probada.

Se ha demostrado de manera indubitable que los lavaderos cubiertos pueden construirse sin que esos saltos de agua desaparezcan; que el alcantarillón puede prolongarse sin llevarle por el cenagoso lecho del cauce, desapareciendo los olores que ahora hacen, en la época de estío, intransitable el bello paseo de la Isla. Se van a pagar cerca de 200.000 pesetas por unos derechos que hay interés en ca-

lificar de adquiridos; y la demostración de esto no la hemos visto en ninguna parte.

Pero aun suponiendo la existencia de esos derechos, a lo que, según la frase vulgar, «no hay derecho» es a que el pueblo pague 200.000 pesetas por una cosa que no necesita comprar, que tiene más bien el aspecto de un regalo, pues, como antes decimos, para construir los lavaderos no es necesario que desaparezcan los saltos de agua; y si la Junta provincial de Sanidad consideraba que el cauce no debía estar descubierto, el Ayuntamiento debía obligar a que, de su bolsillo, lo cubrieran los que aprovecharían sus aguas.

Y como esta cuestión, había otras en el proyecto que necesitaban un examen metódico, desapasionado y sin premuras de tiempo.

Mas se ha llevado la discusión de manera tan precipitada, que a nosotros no puede menos de asombrarnos, y hasta, si se nos permite la frase, de escamarnos.

Esas prisas, esa velocidad en la discusión, la hubiéramos encontrado justificada si el mandato de las circunstancias así lo hubiera exigido. Ese apresuramiento es sólo explicable en el caso de adopción de medidas para evitar la propagación de una epidemia o en el de aprobación de iniciativas para evitar la carestía de las subsistencias; asuntos que no admiten demora, que solicitan en forma apremiante ser resueltos en una sesión, aunque ésta dure hasta las altas horas de la madrugada; pero forzar la máquina y apretar las clavijas, acelerar las deliberaciones para aprobar un proyecto de obras, que por mucho



debe serlo de la oficina de Orden público.

Como se ve, se ha gravado al feriante en una peseta veinticinco céntimos, cantidad que, a la hora del reparto, produjo los trastornos consiguientes en la oficina repartidora, vulgo un establecimiento taberna de la calle de San Juan, en donde los del Orden por poco se desordenan sobre el tanto o cuanto en el reparto.

¿Qué le parece al señor gobernador la «combina»?

A esos jefes y agentes, por nosotros, puede dárseles un ascenso o mandarlos a Cáceres, en donde seguramente encajarían muy bien, porque a tal señor, tales súbditos; y no lo decimos por el Sr. Serrano Carmona.

## Carambola y palos

Nuestro estimado colega *El Castellano* ha dado pifa. Dé liza, compañero, y apúnteme un tanto.

*El Castellano*, en su número del 11 del mes que cursa, hacia «ascos» a los inspectores de Hacienda, asegurando que su gestión durante la feria de San Martín había hecho disminuir el número de feriantes, a los que los inspectores exigían las patentes de que «deben estar provistos», cuando se dedican al negocio de la compraventa de ganado.

«Con esta medida—decía *El Castellano*—lo que se hace es restar animación a la feria e ingresos a los comerciantes e industriales.»

Y añadía el colega en tono despectivo.

«No nos faltaba más!»

Cariñoso, pero claramente, diremos al estimado colega que se ha «colao».

Los inspectores de Hacienda cumplen con su deber y la negligencia en la observación de este deber lleva aparejada una responsabilidad.

En todas partes hay inspectores de Hacienda que exigen la patente a los negociantes, y en todas partes se celebran ferias.

*El Castellano*, ofuscado tal vez, aboga por la defraudación de los intereses del erario público. Pedir que los inspectores de Hacienda no cumplan con su deber, equivale a pedir que se defraude al Estado. Y *El Castellano* en esta ocasión ha obtenido un triunfo ruidoso porque la defraudación se ha consumado. Y es curioso que, mientras se rompe una lanza en favor de los ganaderos acaudalados, paguen los vidrios rotos las humildes verduleras del mercado, de las que nadie se acuerda y sobre las que pesan impuestos, tributos y recargos.

Los inspectores de Hacienda, coartada la libertad del ejercicio de sus funciones, no sabemos por quién, «no han podido pasar con esos grandes especuladores forasteros cumplir con sus deberes», durante la pasada feria de San Martín.

Acaudalados tratantes de fuera de la provincia, de Huesca, han comprado ganado con destino al extranjero, según rumores que recoge *El Castellano*, sin estar provistos de patente. El Estado ha sido defraudado, lo repetimos, y el Ayuntamiento de esta capital, Burgos, ha dejado de percibir una pingüe cantidad en concepto de recargos municipales, que gravan las tantas veces mencionadas patentes. Ventajas para Burgos.

Negocio redondo. Claro que, a fuer de justos, hemos de declarar que no toda la culpa de lo ocurrido corresponde a *El Castellano*.

También determinadas autoridades se han acreditado, demostrando su celo en el cumplimiento (¡!) de sus deberes.

Prevaricaciones, que dijo Urzáiz.

TA-KI-TO

FABRICA DE ASERRAR

— DE —

MANUEL ANTÓN

Habiendo montado un gran torno mecánico y contando con personal competente, ofrece a su numerosa clientela y al público en general toda clase de torneado.

Especialidad para la ebanistería.

## Notas del repórter

La revista profesional titulada «Juventud Administrativa» de Madrid publica en su último número la siguiente nota:

«Hemos visitado al diputado por Burgos, señor Zumárraga, a quien los compañeros de aquella provincia profesan cariño y gratitud.

En la prensa diaria publicaremos la entrevista celebrada con tan ilustre diputado, paladín de toda causa noble y justa.»

—El jueves, en el Salón de Recreo, fué obsequiado con un champagne de honor el coronel del regimiento de Lealtad, D. Manuel Suárez Valdés, por haber cedido gratuitamente la música de dicho Cuerpo para los conciertos celebrados en la referida sociedad.

El acto se vió muy concurrido, y al final el señor Suárez Valdés dió las gracias por el obsequio y exteriorizó de manera elocuente sus sinceros afectos hacia Burgos.

Nos mostramos muy agradecidos a la invitación que el señor presidente del Salón tuvo la amabilidad de enviarnos.

—La mejor solución alcalina se obtiene con la **SAL VICHY-ETAT**, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reumatismo, gota, etc. Díez céntimos el paquete **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

—Hoy, conforme anunciamos, ha comenzado en la iglesia de San Lorenzo la solemne novena de «Animas», en la cual predica el elocuente orador sagrado don Félix Arrarás, canónigo magistral de esta S. I. M.

—Se encuentra gravemente enfermo el oficial de la Diputación, don Marcos Camarero.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—**GRAINS DE VALS** es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—Expresamos nuestro sentido pésame a don Pablo Ruiz, oficial del Gobierno civil y distinguida familia, por el fallecimiento de la hija de aquél señorita Felisa Ruiz Madrid.

—Durante la semana última ha sido decomisada una regular cantidad de pan falta de peso.

Las aguas minerales **Vichy-Etta** son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. **Vi. Vichy-Hôpital** (estómago). **chy-Célestins** (riñones). **Vichy-Grand-Grille**.

—Mañana lunes, en la iglesia de San Gil, celebrará la Hermandad de Esclavas de Nuestra Señora de los Dolores los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana, misa de comunión general, y a las diez y media solemne funeral por los hermanos difuntos.

—En la mañana de hoy ha fallecido la Srta. Herminia Bravo, hija de nuestro buen amigo D. José, capataz de la línea de «El Porvenir», a quien testimoniaremos nuestro sentido pésame.

## UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. — Diríjase únicamente por escrito a doña Carmen V. N. García, Aribau, Barcelona, 54.

## NUESTRA INFORMACION

### De la guerra

#### Bajas inglesas

Berna.—Las listas de bajas inglesas de los días 13, 14 y 15 contienen, respectivamente, los nombres de 115 oficiales (54 muertos); no constan las bajas de soldados; 68 oficiales (50 muertos) y 3.000 soldados, y 83 oficiales (27 muertos) y 4.715 soldados.

#### El invierno y la campaña contra Rumania

Amsterdam.—La «Gaceta de Francofort» escribe, respecto a la acción que pueda ejercer el próximo invierno en las operaciones contra Rumania, lo siguiente:

«Rusia espera que el invierno obligará a los alemanes a interrumpir su ofensiva contra Rumania.»

No cabe duda que el invierno, juntamente con el gran talento militar del general Sakharow, que parece haber tomado a su cargo la dirección de las operaciones en Rumania, es un poderoso aliado de este país, pero la organización y voluntad alemanas han probado diferentes veces ser más fuertes que el más hábil general ruso.

#### Buques hundidos

París.—Comunican de Copenhague que el día 16 fueron hundidos por los submarinos alemanes nueve barcos, de los cuales tres son noruegos, uno americano y otro inglés.

## Miscelánea

### Contrabando de guerra

Las Palmas.—El vapor «León y Castilla», llegado ayer, trajo diez cajas procedentes de Santa Cruz de Tenerife, para reexpedirlas a Fernando Póo.

Según declaración las cajas debían contener artículos de ferretería, pero como carecían de rótulos y de marcas, se entró en sospechas.

Abierta una de las cajas, se vió que contenía machetes de 70 centímetros de longitud, de punta de pico de cigüeña y nuevos.

Las otras cajas, abiertas ante el juzgado, contenían igualmente cargamento.

Se incoa el oportuno expediente.

### El temporal

Las noticias que se reciben de todas las regiones de España, en las cuales los destrozos causados por el huracán reinante no han averiado las comunicaciones telegráficas y telefónicas, son que se ha desencadenado violento temporal de viento y lluvia.

El arbolado y muchos edificios han sufrido desperfectos.

### En Salamanca

Durante toda la noche ha reinado un fuerte vendaval que ha producido destrozos en muchas viviendas y en el arbolado.

El telégrafo y el teléfono han sufrido averías.

La cruz de la torre de la catedral también ha experimentado desperfectos.

### En Zamora

Durante la noche última y todo el día de hoy, ha descargado imponente huracán, acompañado a ratos de fuerte aguacero.

Han sido derribadas bastantes chimeneas y gran número de tejas, habiéndose derrumbado en algunas fincas varios tabiques.

En paseos y carreteras han sido derribados árboles y postes, habiendo sufrido grandes desperfectos las redes telefónicas, telegráficas y del alumbrado.

### En Bilbao

El ciclón adquirió en esta ciudad terribles caracteres.

Dos farolas del puente de Isabel II fueron arrancadas. Los destrozos son

innumerables en diversas zonas de la villa.

El mar presentaba imponente aspecto.

### En Santander

El temporal en el mar ha sido violentísimo.

Frente al puerto, naufragó el velero «Bienvenido», ahogándose el patrón y los seis tripulantes que iban a bordo.

### Rumores de abdicación

Zurich.—Dícese que el 2 de diciembre, 68 aniversario del advenimiento al trono del emperador Francisco José, el archiduke heredero Carlos Francisco José será llamado a la regencia de la monarquía.

### Las reformas militares

Ayer se aprobó en el Senado la base sexta de la ley orgánica militar.

## La Ferroviaria

Habitaciones para viajeros, ultramarinos, vinos y licores, géneros especiales para hacer una buena manzana.

Barrio Gimeno, 14

Próximo a la estación del Ferrocarril.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

Gerardo Ayuso

Estación de los ferrocarriles del Norte. BURGOS

### Tórtola Valencia

En «Mi Tienda» acaba de recibirse grandioso surtido en boas piel, modelos novedad, desde pesetas 2-25

Inmenso surtido en clases Renat, Renarolina, Australia y Cabra.

El surtido más completo en pieles sueltas y extenso colorido.

Antes de realizar sus compras, consulte usted precios y cotice clases.

Precios increíbles en todos los artículos. La que más barato vende y más novedades presenta

«Mi Tienda»

## Muebles de lujo, al contado y a plazos

No comprar sin visitar la casa de Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de camas a precios económicos (mucho surtido)  
Talleres de ebanistería y tapicería (Fabricación de colchones metálicos)  
PRECIOS SIN COMPETENCIA (:) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17

## FÁBRICA DE GASEOSAS -Movida por- electromotor

DE SANTIAGO MORENO

SAN ESTEBAN, 7 Y 9 BURGOS

Despacho: BAR ARRIAGA.-Lai Calvo, 13.-Teléfono núm. 17

SERVICIO A DOMICILIO

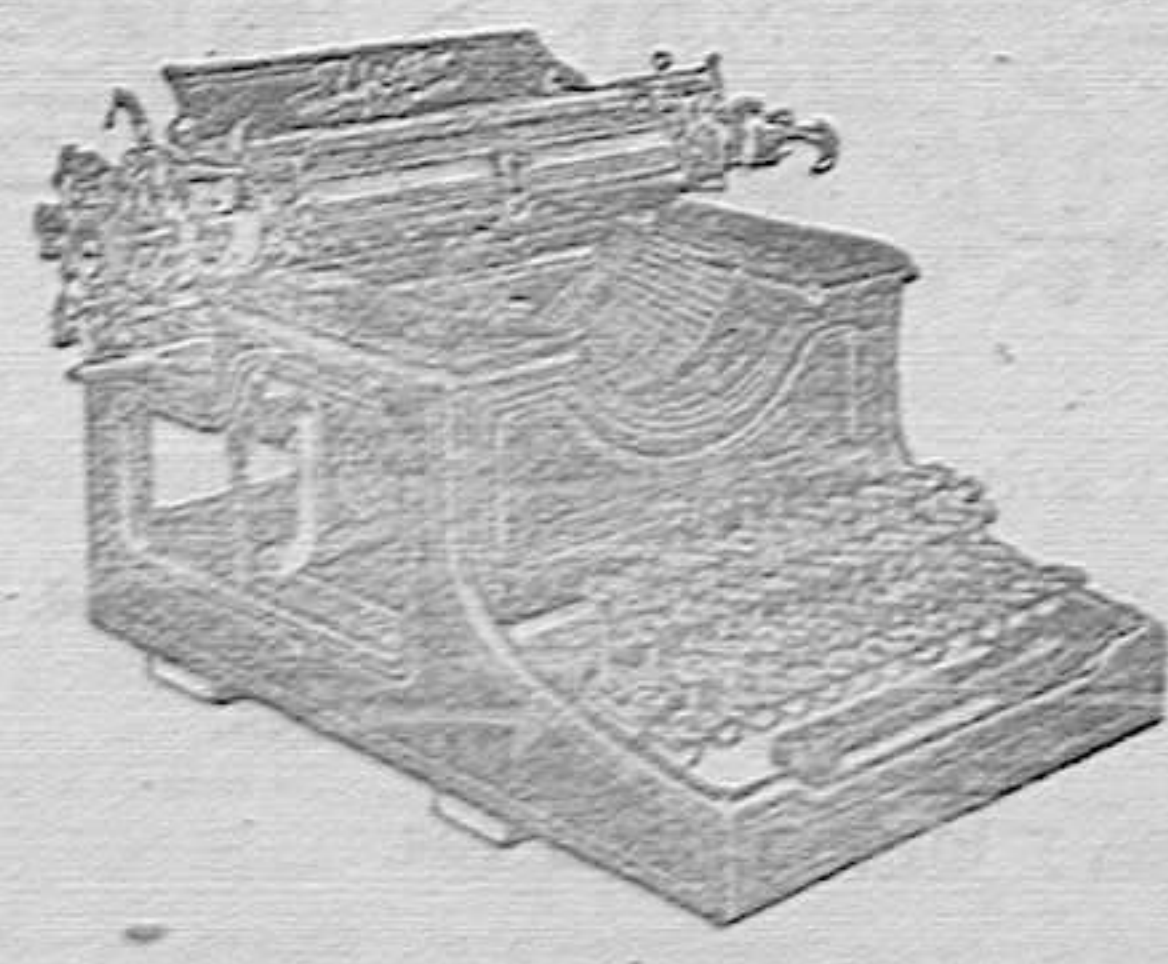
## ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

: Ladrillo, hueco :	Teja plana y curva
ordinario y prensado	: : Azulejos : :
: Ladrillo sillarejo :	<b>Cemento Portland</b> : : : Baldosas : :
: : Rasillas : : :	<b>Cal hidráulica</b> : : : Tberia de Grés : :
Ladrillo refractario :	<b>de Zumaya</b> : :

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA SOCIEDAD CEMENTO PORTLAND «TUDELA-VEGUÍN»

Edmundo Santa María Bravo

Almacén: San Cosme, núm. 4 :-: Teléfono núm. 243



YOST

es la máquina de escribir más clara y de mayor sólida garantía

Casa Central: Barquillo, 4 y 9, Madrid. Representante en Burgos y provincia: L. BRAVO, Espólen, 52.

“EL PROGRESO”, FÁBRICA DE CHOCOLATE  
DE  
PABLO PÉREZ CARTÓN

Calle Carnicerías número 7.—BURGOS.

SE HACEN MOLIENTAS DE ENCARGO

La justa fama de que gozan estos chocolates se debe a la par que a su esmerada elaboración a la pureza de sus componentes, para lo cual ponemos especial cuidado en la elección de los mejores cacao, azúcares y canelas. Probad estos chocolates y quedaréis plenamente convencidos de su exquisito gusto; lo que hará sean vus treopredilectos.

Para mayor garantía de nuestro trabajo, este se hace a presencia del cliente que así lo desee.

FÁBRICA: Calle del Progreso. DESPACHO: Calle Carnicerías, 7.

**EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA**  
**PIPERAZINE MIDY.**  
GRANULADA EFERVESCENTE  
**La única que disuelve el 92% del ácido URICO**

**DROGUERIA Y FUMERIA**  
DE  
**MARTINEZ MATA**  
Ortopedia, Es óficos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales,  
— Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas —  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
Calle del Mercado, núm. 16 BURGOS

**LA VOZ DE CASTILLA**  
**TARIFAS**  
DE SUSCRIPCIÓN: España Extranjero  
Trimestre. . . . . 1'25 ptas. —  
Semestre . . . . . 2'50 » —  
Año. . . . . 5'00 » 8  
Comunicados y reclamos a precios convencionales.  
DE ANUNCIOS:  
Segunda plana. . . . . 0'20 ptas. línea.  
Tercera id. . . . . 0'15 »  
Cuarta id. . . . . 0'10 »  
Línea del tipo 9, compuesta de 42 letras, signos o espacios.  
Descuentos proporcionales a la orden de publicidad.  
**PAGO ADELANTADO**  
Redacción y Administración: Vitoria, 22 y 24 — Teléfono núm. 9.

**DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL**  
DE  
**Celestino Alvarez Viñuela**  
**MERCADO, 1.—BURGOS**  
Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos de fotografía.—Aparatos ortopédicos.—Pinturas, aceites, barnices y brochería.—Productos tintóreos.—Esmaltes.—Perfumería, etc., etc.  
**AGUAS MINERALES**

Rufino Santa Olalla Gonzalo  
**MUERTO DEL REY, 2 Y 4.—BURGOS**  
Fábrica de libros rayados para Banco y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.  
Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches etc.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
**GRAN BUÑOLERIA Y CHUBRERIA**  
DE  
**SANTIAGO SARDON**  
Espolón, 56 y Libertad, 27  
**BURGOS**  
Tareas de encargo y todo cuanto abarca esta industria.

**Anunciar las ventajas de un Colegio es conveniente para el público**  
**Demostrar el anuncio es necesario: Eso hace el**  
**GRAN COLEGIO CERVANTES**  
Calle de San Juan, núm. 63  
— EN COMUNICACIÓN CON EL —  
**Centro Internacional de Enseñanza.—Madrid**  
— ASOCIADO A LA —  
International Correspondence Schools.—Londres (Inglaterra)  
**1.ª Enseñanza.—Bachillerato en 3 años.—Magisterio.—Correos y Telégrafos.—Carrera militar.—Comercio.—Carreras especiales.—Idiomas.—Carreras por correspondencia sin salir del pueblo.—Electricidad.—Mecánica.—Ingeniería de ferrocarriles.—Topografía y Dibujo.—Títulos válidos en Europa y América.**  
Éxitos extraordinarios en Bachillerato. El niño de 10 años Gerardo Escudero, hijo de un modesto empleado del ferrocarril (mozo de tren), ha hecho dos cursos en un año con 6 sobresalientes, un notable y un aprobado. El hijo del conocido agente de negocios D. Isaac Vadillo, ha aprobado tres cursos en un año. Y el hijo de D. Elías López Marcos (Espolón, Sastrería) ha hecho cinco cursos en dos años. Estos y otros varios son los mejores informes. Se examinan en Burgos, Madrid, Vitoria, Segovia, etc.  
Por insuficiencia del local y a petición de varios padres de familia, se traslada este Colegio de la calle de Santa Clara a la de  
**San Juan, 63, habitación núm. 8**  
Honorarios altos, pero muy ventajosos.—Procedimientos y carreras nuevas en Burgos.—Para todas las fortunas.—Proyéctanse mejoras  
**ADMISIÓN DE ALUMNOS: DE DOCE A DOS Y DE CINCO A OCHO EN SAN JUAN, 63**  
**SUCURSAL de 1.ª Enseñanza: Colegio «El Corazón de Jesús», SANTA CLARA, 7**

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional.  
**PASTILLAS MORELLO**  
para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.  
Su uso puede ser limitado. No produce ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

**GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS**  
DE  
**BERNARDO HUIDOBRO**  
MONTADA CON TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS  
  
Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas, de caballero y señora. Ropas de iglesia y militar, sin alteración de colores.  
Limpieza en seco en toda clase de prendas, hecha en 24 horas.  
Trasformación de negros en colores, y lutos en 30 horas.  
Único ejerciendo dicha industria en esta capital  
**CALLE DE SANTANDER, 6 Y 8.—BURGOS.**

**LA AMERICANA**  
GRAN BAZAR DE CALZADO  
:: DE TODAS CLASES ::  
:: A PRECIOS ECONÓMICOS ::  
Prim, 17 (Portales de Antón)  
**IMPRESA**  
**J. SAIZ Y CA**  
**La Central Anunciadora**  
Agencia general de publicidad (Título registrado)  
PROPIETARIO  
Sebastián Borreguero Sacristán  
Combinaciones de anuncios en todos los periódicos  
**GRANDES DESCUENTOS**  
Servicio especial para la publicación de esquelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios.  
Augusto Figueroa. 16.—Madrid  
(esquina a la de Hortaleza)

**ORINA**  
Las SALES KOCH curan SIN SOFNDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas. Curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, ríjidos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las SALES KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.  
**MATRIZ**  
CURA SIN OPERAR, cáncer, tumor, pruzadas horribles, flujo sanguinolento, congestión, irritación con dolor en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, decorena, etc. Las señoras deben cuidarse de no dar lugar a este síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Felomenas del MEA A20, parto y sin peligro. Aplicación del método de Matriz en a CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID. Precio de consulta y por carta.  
**ORINA**  
Las SALES KOCH curan SIN SOFNDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas. Curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, ríjidos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las SALES KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.